

Contestación de demanda.

Diana Marcela Montañez Cuadros <marcelacuadrosabogada@gmail.com>

Jue 6/07/2023 8:01 AM

Para:Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - N. De Santander - Pamplona
<j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

Contestación demanda Darwin Yulieth Florez Rozo..pdf; ANEXOS CONTESTACION DEMANDA.pdf;

Señores:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Calle 4 6-75, Palacio de Justicia "ALVARO LUNA GOMEZ" oficina – 302 B.

Teléfono: 5680178 FAX 5680172.

Pamplona, Norte de Santander.

Correo electrónico: j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: **Contestación de demanda.**

Proceso: Demanda de custodia, visitas y cuidado personal.

Demandante: Jonathan Carrillo Medina.

Demandada: Dawrin Yulieth Florez Rozo.

Radicado: 54-518-31-84-002-2023-00071-00

Diana Marcela Montañez Cuadros, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 60.267.335 expedida en Pamplona, portadora de la Tarjeta Profesional No. 374.238 del C. S. de la J. domiciliada y residente en la ciudad de Pamplona, con correo electrónico: marcelacuadrosabogada@gmail.com y celular número: 3167453779, en mi calidad de apoderada de oficio de la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** identificada con cédula de ciudadanía número 1.094.274.758 expedida en Pamplona, Norte de Santander, quien es la parte demandada dentro del proceso de la referencia; mediante el presente escrito me permito contestar la demanda según el escrito y anexos que allego a continuación.

Atentamente:

Diana Marcela Montañez Cuadros

C.C 60.267.335 expedida en Pamplona.

Tarjeta Profesional No. 374.238 del C. S. de la J.

Diana Marcela Montañez Cuadros
Abogada



Señores:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Calle 4 6-75, Palacio de Justicia "ALVARO LUNA GOMEZ" oficina – 302 B.

Teléfono: 5680178 FAX 5680172.

Pamplona, Norte de Santander.

Correo electrónico: j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: **Contestación de demanda.**

Proceso: Demanda de custodia, visitas y cuidado personal.

Demandante: Jonathan Carrillo Medina.

Demandada: Dawrin Yulieth Florez Rozo.

Radicado: 54-518-31-84-002-2023-00071-00

Diana Marcela Montañez Cuadros, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 60.267.335 expedida en Pamplona, portadora de la Tarjeta Profesional No. 374.238 del C. S. de la J. domiciliada y residente en la ciudad de Pamplona, con correo electrónico: marcelacuadrosabogada@gmail.com y celular número: 3167453779, en mi calidad de apoderada de oficio de la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** identificada con cédula de ciudadanía número 1.094.274.758 expedida en Pamplona, Norte de Santander, quien es la parte demandada dentro del proceso de la referencia; mediante el presente escrito me permito contestar la demanda de la siguiente manera:

FRENTE A LOS HECHOS

Respecto de los hechos enunciados como fundamento fáctico de la demanda en el proceso de referencia, me permito realizar los siguientes pronunciamientos:

LOS HECHOS PRIMERO, SEPTIMO y OCTAVO: Son cierto.

HECHO SEGUNDO: Es parcialmente cierto, porque la relación no finalizó debido a una infidelidad por parte de la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo**.

HECHO TERCERO: Es parcialmente cierto, porque el acuerdo verbal fue incumplido por parte del demandante.

HECHO CUARTO: Es cierto, pero de igual manera ese acuerdo fue incumplido por el demandante.

HECHO QUINTO: Es parcialmente cierto, puesto que las agresiones verbales fueron iniciadas por parte del señor **Jonathan Carrillo Medina** y durante el embarazo el señor **Jonathan Carrillo Medina**, la agredió físicamente, cabe aclarar que las agresiones verbales por parte de la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** actualmente cesaron.

HECHO NOVENO: No es cierto, puesto que la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** en ningún momento le ha negado al señor **Jonathan Carrillo Medina** visitar a su hijo como el erróneamente lo afirma, lo que ella no ha dejado es que se lleve al niño de la casa, porque en reiteradas ocasiones él la ha amenazado diciendo que se lo va a quitar y no se lo va a dejar ver, por tal motivo ella teme que si le permite que se lo lleve el cumpla lo que dice.

HECHO DECIMO: No es cierto, que se pruebe.

Diana Marcela Montañez Cuadros
Abogada



HECHO DECIMO PRIMERO: Es parcialmente cierto, pues ya se aclaró en el hecho noveno que no se le niega al señor **Jonathan Carrillo Medina** visitar a su hijo.

HECHO DECIMO SEGUNDO: Es parcialmente cierto, pues la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** actualmente se encuentra laborando como se puede corroborar en constancia emitida por la empresa HAMBURGUESAS GARDFIELDS S.A.S. desempeñando el cargo de cocinera, con un contrato a término indefinido, devengando un salario mínimo de un millón trescientos mil pesos mc/te (\$ 1.300.000) y ella es idónea para continuar ejerciendo como lo ha hecho hasta el momento la custodia y cuidado personal del menor **Juan Diego Carrillo Flórez**, además está dispuesta a que las autoridades competentes verifiquen las condiciones en las cuales vive su hijo, pues siempre ha propendido y velado por el bienestar del niño **Juan Diego Carrillo Flórez** en todos los ámbitos.

HECHO DECIMO TERCERO: La señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** afirma que dichas afirmaciones no le constan, pues manifiesta que cuando vivía junto al señor **Jonathan Carrillo Medina** este consumía frecuentemente bebidas embriagantes y fumaba tabaco, incluso narra que en la actualidad ella posee el carro que utilizaba el demandante y un día que le realizaba limpieza encontró un vaper, (cigarrillo electrónico).

HECHO DECIMO CUARTO: Es parcialmente cierto, pues el señor **Jonathan Carrillo Medina** llama en horarios en los cuales el menor se encuentra estudiando, por otra parte, el estipula fechas de visitas que no cumple y pretende sin previo aviso visitarlo cuando a bien le convenga.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

De conformidad con los hechos expuestos, manifiesto de manera muy respetuosa que me opongo a la totalidad de las pretensiones de la demanda.

EN LO REFERENTE A LAS PRETENSIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA: No existen evidencias técnicas sustentadas por un profesional idóneo que puedan evidenciar que mi poderdante sea incapaz de cuidar a su menor hijo, por consiguiente, me opongo a que se le otorgue de manera provisional o definitiva al señor **Jonathan Carrillo Medina** la custodia y cuidado personal del menor **Juan Diego Carrillo Flórez**, pues del estudio de los documentos allegados como prueba por la parte demandante se infiere claramente que el señor **Jonathan Carrillo Medina** si ejercía violencia física y psicológica contra la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** como se puede corroborar en la declaración que el hizo libre, voluntariamente y sin ningún tipo de coacción o constreñimiento en la audiencia para imponer medida de protección definitiva adelantada ante la Comisaria de Familia de Pamplona la Dra. Labibe Oliveros Acosta, me permito anexar taxativamente lo referido en el informe de fecha diecisiete (17) del mes de febrero del año 2023, emitido por la profesional del derecho sobre este tema:

Diana Marcela Montañez Cuadros
Abogada



Pregunta la comisaria: ¿Respecto a la violencia intrafamiliar usted ha tenido actos de violencia verbal física o psicológica a la señora Dawrin?

Responde el señor Jonathan: "el 22 de diciembre cuando ella se estaba intentando meter al carro al cerrar la puerta ella manifestó que yo la había agredido, se podría decir que hubo un tipo de violencia. Hace muchos años en Bucaramanga tuvimos un proceso por violencia intrafamiliar una prima la denunció por el maltrato que le hacía al niño, sí la agredí físicamente en varias ocasiones y ella a mí, en ese entonces tuvimos varias citaciones, intentamos seguir pero obviamente no se pudo. No la volví a tomar ni agredir físicamente ni verbalmente, ella siguió realizando violencia verbal delante del niño y delante de mi otra hija".

Manifiesta la comisaria que según lo expuesto entre ustedes existió violencia intrafamiliar verbal física y psicológica mutua.

EN LO REFERENTE A LA PRETENSION CUARTA: Solicito no condenar en costas a la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** pues ella ha cumplido a cabalidad su labor como madre y no existen argumentos válidos que demuestren lo contrario, ella siempre ha actuado de buena fe y en favor del bienestar tanto físico como psicológico del menor **Juan Diego Carrillo Flórez**, al contrario, quien debe ser condenado en costas es la parte demandante.

EXCEPCIONES DE MERITO

Falta de causa para demandar:

Fundamento esta excepción, en que a la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** madre del menor **Juan Diego Carrillo Flórez** no le asiste alguna inhabilidad que haga procedente privarla del cuidado personal y además con lo expuesto en los hechos de la demanda, la parte demandante no logro demostrar ningún tipo de peligro físico, mental y emocional al cual pudiera estar sometido el menor por parte de su progenitora, al contrario ha cumplido cabalmente con las obligaciones que como madre le impone la ley, incluso trabajando para proporcionarle una mejor calidad de vida y a diario lo cubre con todo el amor, cariño, respeto y cuidado que el merece.

Aunado a lo descrito anteriormente, me permito aclarar que la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** madre del menor **Juan Diego Carrillo Flórez** nunca ha presentado mal comportamiento, no consume licor, no tiene ningún tipo de vicio, ha sido siempre una mujer de buenos principios y costumbres, hogareña, que se desvive por el bienestar de su menor hijo, a quien le brinda todo el amor y satisface a cabalidad sus necesidades, no posee antecedentes penales, disciplinarios o policivos, ni sufre ningún tipo de enfermedad que le impida propender por el cuidado y custodia de su hijo, como se puede corroborar en la historia clínica del menor que se anexa, en la cual se evidencia que se encuentra en óptimas condiciones de salud y nutrición).

Por lo anterior, solicito de manera muy respetuosa honorable juez, no declarar las pretensiones solicitadas por la parte demandante y que la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** madre del menor **Juan Diego Carrillo Flórez** continúe con la custodia y cuidado personal de su hijo.

PRUEBAS

Diana Marcela Montañez Cuadros
Abogada



Solicito señor Juez, tener en cuenta las siguientes

Documentales:

1. Las que reposan en el expediente.
2. Copia del certificado laboral de la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** en la cual se especifica sus funciones y sus ingresos mensuales.
3. Certificado de inscripción del menor **Juan Diego Carrillo Flórez** como beneficiario del programa de atención integral a la primera infancia en el municipio de Pamplona, Norte de Santander.
4. Captura de pantalla de la aplicación WhatsApp donde se evidencian los diversos altercados, mala comunicación entre las partes en disputa.
5. Historia clínica de atención 339780 consulta externa.

Testimoniales:

Solicito recepcionar los testimonios bajo la gravedad de juramento de las siguientes personas, para que declaren sobre los hechos de la demanda:

1. Testimonio de la señora **Luz Marina Parada Rozo** identificada con cedula de ciudadanía número 60.256.521, residente en Pamplona, Norte de Santander, celular número 3154690927.
2. Testimonio de la señora **Rosa Ligia Hernández Araque** identificada con cedula de ciudadanía número 60.262.047, residente en Pamplona, Norte de Santander, celular número 322822965.
3. Testimonio de la señora **Diana Sofía Díaz Gelvez** identificada con cedula de ciudadanía número 1094.170.908, residente en Pamplona, Norte de Santander, celular número 3003265564, correo electrónico dyanna-18@hotmail.com
4. Testimonio de la señora **Eilen Omaira Flórez Cagua**, identificada con cedula de ciudadanía número 60.261.829, residente en Pamplona, Norte de Santander, celular número 3142101157.
5. Testimonio de la señora **Claudia Pilar Jaimes** identificada con cedula de ciudadanía número 37.841.216, residente en Bucaramanga, Santander, celular número 3163751560.

Declaración de parte:

De manera respetuosa solicito al señor juez decretar la declaración de parte que será rendida por la señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** identificada con cedula de ciudadanía número 1.094.274.758 residente en Pamplona, Norte de Santander, celular número: 3138164535 correo electrónico: darwin2306@gmail.com

Interrogatorio de parte:

De manera respetuosa solicito al señor juez decretar el interrogatorio de parte a fin de ejercer el mismo al demandante el señor **Jonathan Carrillo Medina** identificado con cedula de ciudadanía número 1.090.386.069 residente en Lebrija, Santander, correo electrónico: juan.itcel@gmail.com

ANEXOS

Celular: 3167453779 E-mail: marcelacuadrosabogada@gmail.com

Diana Marcela Montañez Cuadros
Abogada



Los relacionados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

Demandante: El señor **Jonathan Carrillo Medina** identificado con cedula de ciudadanía número 1.090.386.069, recibe notificaciones en la calle 14 N° 13-30 Barrio los Pinos municipio de Lebrija, Santander, correo electrónico: juan.itcel@gmail.com

Apoderado parte demandante: El señor **Juan Camilo James Vargas Medina** identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.789.582 recibe notificaciones en la calle 12 N° 12-16 municipio de Lebrija, Santander, correo electrónico: juancjames07@hotmail.com

Demandada: La señora **Dawrin Yulieth Flórez Rozo** identificada con cedula de ciudadanía número 1.094.274.758 recibe notificaciones en el Barrio Mirador de Cristo Rey, Casa A-12 en Pamplona, Norte de Santander, celular número: 3138164535 correo electrónico: darwin2306@gmail.com

La suscrita abogada Calle 3 # 8-17, local 1, Barrio Los Cerezos, Pamplona, Norte de Santander, celular numero: 3167453779 correo electrónico: marcelacuadrosabogada@gmail.com

Atentamente

Diana Montañez.

Diana Marcela Montañez Cuadros

C.C 60.267.335 expedida en Pamplona.

Tarjeta Profesional No. 374.238 del C. S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.274.758

FLOREZ ROZO

APELLIDOS

DAWRIN YULIETH

NOMBRES

Dawrin Florez &

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1995
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)

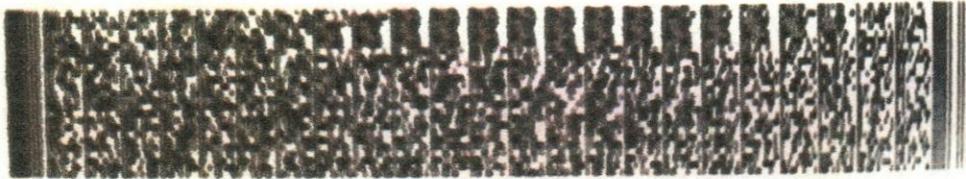
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+
ESTATURA G.S. RH

29-ABR-2013 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

F
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZEA



A 2709100-00819720-F-1094274758-20160427

0049532487A 1

741385241

 CORPORACIÓN SIGLO XXI	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha:	01/10/20
	GESTIÓN OPERATIVA	Código:	GOP-CD- F16
	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL BENEFICIARIO	Versión:	2.0

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA
FORMADORES SIGLO XXI OPERADOR DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA
PRIMERA INFANCIA DE ICBF**

CERTIFICA

Que, el beneficiario **JUAN DIEGO CARRILLO FLOREZ**, se encuentra inscrito en el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia en el municipio de Pamplona , CDI Sagrada familia, inscripción realizada el día 06 del mes de febrero del año 2023, con código 5451800129871 dentro del aplicativo cuéntame; la señora Dawrin Yulieth Florez Rozo , madre del niño a cumplido a cabalidad con sus deberes, en cuanto a papelería, control de crecimiento y desarrollo, vacunas, certificados médicos, auditivo, visual y odontológico y así mismo con la asistencia y puntualidad del beneficiario .

La presente se expide a solicitud de la interesada en San José de Cúcuta, a los 15 días del mes de mayo del año 2023.

CORPORACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA FORMADORES SIGLO XXI 2023 54001512023 5451800129871 LA SAGRADA FAMILIA COX CON ARRENDAMIENTO INSTITUCIONAL LOTE 1 SAGRADA FAMILIA MESES 12 NIÑO D no/a ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES 1097310144 JUAN DIEGO CARRILLO FLOREZ 06/02/2023 Vinculado

Atentamente,

Maria Laura Lopez C.

MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO

Representante Legal de la Corporación Siglo XXI

C. C. # 1.090.400.031 De Cúcuta

HAMBURGUESAS GARFIELDS S.A.S.
NIT: 901156145-8



Pamplona, 15 de mayo de 2023

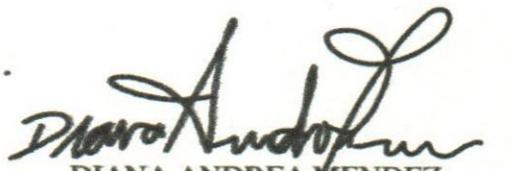
A quien pueda interesar.
HAMBURGUESAS GARFIELDS S.A.S.
NIT. 901156145-8.

Hace constar que:

La señorita **DAWRIN YULIETH FLOREZ ROZO** identificada con cedula de ciudadanía No 1094274758 de Pamplona, labora en la empresa **HAMBURGUESAS GARFIELDS S.A.S.** con NIT. 901156145-8, en la ciudad de Pamplona, desempeñando cargo de cocinera mediante contrato a término indefinido, con asignación salarial de **UN MILLON TRECIENTOS MTC (\$1.300.000)** correspondiente a salario mínimo mensual vigente para la presente anualidad.

Se expide la presente certificación el día 15 de mayo de 2023, de acuerdo a solicitud de la parte interesada.

Atentamente,


DIANA ANDREA MENDEZ
TALENTO HUMANO

PACIENTE: RC 1097510144RC CARRILLO FLOREZ JUAN DIEGO

No ATENCION: 339780

GENERO: MASCULINO

FECHA: 5/9/2023 9:54:17 AM

CAUSA EXTERNA Enfermedad General

MOTIVO CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL

VALORACION DE TERAPIA DE FONOAUDIOLOGÍA

F808 Otros Trastornos del Desarrollo del Habla y del Lenguaje

SIGNOS VITALES

ANTECEDENTES

FAMILIARES

HIPERTENSION: NO REFIERE

DIABETES: NO REFIERE

CANCER: NO REFIERE

PERSONALES

HTA: NO REFIERE

DIABETES: NO REFIERE

ENF RENAL: NO REFIERE

ENF ARTICULAR: NO REFIERE

TBC: NO REFIERE

VENEREAS: NO REFIERE

SIND CONVULSIVO: NO REFIERE

INMUNOLOGICOS: NO REFIERE

HOSPITALIZACIONES: NO REFIERE

TOXICOS ALERGICOS: NO REFIERE

TRAUMATICO: NO REFIERE

QUIRURGICOS: NO REFIERE

REVISION POR SISTEMAS

EXAMEN FISICO

GENITALES

PENE: SIN HALLAZGOS

DIAGNOSTICO

F808 OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE



INFORME

09/05/2023

NOMBRES: CARRILLO FLOREZ JUAN DIEGO

IDENTIFICACIÓN: R.C 1097510144

EDAD: 4 AÑOS

VALORACION

Usuaría de 4 años de edad, de género masculino, quien ingresa al servicio de fonoaudiología, con un Dx **F800** Trastorno Específico De La Pronunciación; donde se realiza valoración inicial, teniendo como antecedentes a nivel prenatal, la madre refiere "la madre refiere que se enteró a las 4 meses de gestación, embarazo en parámetros normales, asistió a todos los controles; a nivel perinatal, parto por cesárea a las 40 semanas de gestación; a nivel postnatal, la madre refiere que presentó meconio, por la demora en el proceso del parto. Estuvo hospitalizado a los 18 meses por otitis externa con supuración a nivel de OI; en la actualidad la madre refiere que presenta dificultades en la articulación. Posterior a esto se realiza la valoración: A nivel del lenguaje expresivo presenta dificultades en la articulación palabras, hace uso de lenguaje expresivo visibles y no visibles con el cuerpo. En la producción verbal presenta sustitución, distorsión, inversión y omisión de fonemas y sílabas en posición inicial, media y final. A nivel auditivo, busca el sonido con la mirada, presta atención al sonido y estructuras en parámetros de normalidad a nivel bilateral. A nivel de habla estructuras a nivel orofacial en parámetros normales, piezas dentales completas y en buen estado; frenillo lingual corto, por lo tanto, presenta dificultades de punto y modo de articulación de las palabras; paladar en parámetros normales, en cuanto a funcionalidad se encuentra en parámetros normales. A nivel de lenguaje comprensivo el usuario reconoce, identifica y nombra categorías semánticas, haciendo uso de procesos de atención, análisis, memoria, inclusión, exclusión y caracterización. A nivel de lenguaje expresivo el usuario presenta dificultades considerables en la estructuración gramatical de palabras y oraciones, donde no hay una organización de las palabras para la estructuración de oraciones de forma oral. Así mismo realiza sonidos onomatopéyicos y sigue órdenes sencillas.

Diagnóstico: F808 Otros Trastornos del Desarrollo del Habla y del Lenguaje

PLAN DE TRATAMIENTO

Se trabajará procesos de habla, buscando fortalecer procesos comprensivos y expresivos para el correcto punto y modo articulatorio de palabras y construcción de oraciones.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda iniciar con la realización de las terapias a nivel de fonoaudiología, buscando fortalecer e incrementar procesos de comprensivos y expresivos.
- Se requiere de la valoración con neuropediatra, para establecer procedimiento a seguir.
- Se requiere de la realización de la frenilectomía, debido a que se le dificulta el punto y modo de la articulación de las palabras.

Firma del profesional de rehabilitación



FUNDACIÓN AMIGA
DEL PACIENTE
Nit: 900 282 439-3

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



NIT: 890,501,019-9
CALLE 5 CARRERA 9 ESQUINA
TEL: 5681431

PLAN DE MANEJO.

Consulta Externa

FECHA : 20/02/2023 09:55:31

CARRILLO FLOREZ JUAN DIEGO

RC - 1097510144

Edad : 4 Años 8 Meses 14 Dias

Sexo : Masculino

Nacimiento : 06/06/2018

Teléfono : 3138164535

Dirección : CASA 12

Empresa : ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S

ORDEN MEDICA PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA

ITEM DETALLE DEL SERVICIO

1 890210 - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA.// ESPECIALIDAD:
FONOAUDIOLOGIA

CANT EN LETRAS
1 UNO

DIAGNÓSTICO: Z001 CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO

LEAL PIDIACHE JESSICA
C.C. 1119667957
ENFERMERIA

*Dawrin Florez
1094274758*

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



NIT: 890,501,019-9
CALLE 5 CARRERA 9 ESQUINA
TEL: 5681431

PLAN DE MANEJO.

Consulta Externa

FECHA : 13/03/2023 10:28

FLOREZ ROZO DAWRIN YULIETH

CC - 1094274758

Edad : 27 Años 11 Meses 9 Dias

Sexo : Femenino

Nacimiento : 4/04/1995

Teléfono : 3108126582

Dirección : EL MIRADOR CRISTO REY CASA A-12

Empresa : ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S

ORDEN MEDICA PROGRAMA DE JUVENTUD

ITEM DETALLE DEL SERVICIO

1 870114 - RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR (ORTOPANTOMOGRAFIA).//

CANT EN LETRAS
1 UNO

DIAGNÓSTICO: Z012 EXAMEN ODONTOLOGICO
K021 CARIES DE LA DENTINA
K040 PULPITIS

RANGEL CARRILLO ALEXANDRA DEL PILAR
C.C. 63369973
ODONTOLOGIA



CONSULTA MÉDICA

Urgencias

FECHA : 15/01/2023 03:35:07

INGRESO : 1881343

CARRILLO FLOREZ JUAN DIEGO
RC - 1097510144

Edad : 4 Años 7 Meses 9 Días

Sexo : Masculino

Nacimiento : 6/06/2018

Teléfono : 3138164535

Dirección : CASA 12

Empresa : ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S (SUBSIDIADO)

CAUSA EXTERNA: 13 - 13 - Enfermedad General

FINALIDAD CONSULTA: 10 - 10 - No Aplica

ESTADO DE CONCIENCIA: ALERTA

MOTIVO CONSULTA: TIENE MUCHA DIARREA

ENFERMEDAD ACTUAL : MASCULINO DE 4 AÑOS DE EDAD, TRAIIDO POR LA MADRE QUIEN REFIERE CUADRO CLINICO DE 4 DIAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR DEPOSICIONES LIQUIDAS EN NUMERO DE 5 EL DIA DE HOY, EN UNA OCASION CON SANGRE, NIEGA EPISODIOS EMETICOS, NIEGA FIEBRE, REFIERE DOLOR ABDOMINAL DIFUSO, MANIFIESTA LA MADRE QUE LE DA AGUA CRUDA

PARACLINICOS : SE ATIENDE CON EPPS

ANTECEDENTES :

QUIRÚRGICOS: NIEGA

TRANSFUSIONALES: NIEGA

TRAUMÁTICOS: NIEGA

HOSPITALIZACIONES: NIEGA

PATOLÓGICOS: NIEGA

REVISION POR SISTEMAS :

RESPIRATORIO (Normal). NEUROPSIQUIATRICO (Normal). ORGANOS DE LOS SENTIDOS (Normal). CARDIOVASCULAR (Normal). CARDIOPULMONAR (Normal). NEUROLÓGICO (Normal). CIRCULATORIO (Normal). HEMATOPOYETICO Y LINFATICO (Normal). ENDOCRINOLÓGICO (Normal). GASTROINTESTINAL (Normal). RENAL (Normal). GENITOURINARIO (Normal). PIEL Y FANERAS (Normal). OSTEO MUSCULAR (Normal). OTROS CUALES? (Normal).

SIGNOS VITALES

Peso : 18 kg

Temperatura : 36.5 °C

Presión Arterial Sistólica: 0 mmHg

Talla : 92 cm

Frecuencia Respiratoria : 25 R x Min

Presión Arterial Diastólica : 0 mmHg

I.M.C. : 21.27 kg/m2

Frecuencia Cardíaca : 115 L x Min

EXÁMEN FÍSICO :

Craneo (Normal). NORMOCEFALA PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTICAS, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS MUCOSA ORAL HUMEDA, AMIGDALAS EUTROFICAS SIN EXUDADO CUELLO MOVIL, NO RIGIDEZ, NO INGURGITACION TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS ABDOMEN CON RUIDOS INTESTINALES PRESENTES, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, NO MASAS NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PUÑOPERCUSION BILATERAL NEGATIVA EXTREMIDADES EUTROFICAS, NO EDEMA, LLENADO CAPILAR MENOR A 2 SEGUNDOS NEUROLOGICO SIN ALTERACIONES

OJOS (Normal). OÍDOS (Normal). NARIZ (Normal). BOCA (Normal). CUELLO (Normal). TÓRAX (Normal). ABDOMEN (Normal). GENITOURINARIO (Normal). OSTEOARTICULAR (Normal). SISTEMA NERVIOSO (Normal). PIEL (Normal). MÚSCULO - ESQUELETICO (Normal). NEUROLOGÍA - ESFERA MENTAL (Normal). CARDIO PULMONAR (Normal).

PLAN DE MANEJO :

ORDEN MEDICA (Cantidad: 1)

ADMISION

CETETER VENOSO

SS HEMOGRAMA, CPC

REVALORAR

HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS IN (Cantidad: 1)



CONSULTA ODONTOLÓGICA

Consulta Externa

FECHA : 10/04/2023 03:37:27

CARRILLO FLOREZ JUAN DIEGO
 RC - 1097510144

Edad : 4 Años 10 Meses 4 Dias

Sexo : Masculino

Nacimiento : 6/06/2018

Teléfono : 3138164535.

Dirección : CASA 12

Empresa : ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S

ANAMNESIS

Finalidad de la Consulta: 10 - No Aplica

Causa Externa Consulta: 15 - Otra Causa

Motivo de la Consulta: " PARA UNA CALZA "

ANTECEDENTES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS GENERALES

- | | | | |
|--|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Tratamiento médico actual | <input type="checkbox"/> Embarazo | <input type="checkbox"/> Fiebre reumática | <input type="checkbox"/> Trastornos gástricos |
| <input type="checkbox"/> Toma de medicamentos | <input type="checkbox"/> Diabetes | <input type="checkbox"/> Enfermedades renales | <input type="checkbox"/> Epilepsia |
| <input type="checkbox"/> Alergias | <input type="checkbox"/> Hepatitis | <input type="checkbox"/> Inmunosupresión | <input type="checkbox"/> Cirugías (incluso orales) |
| <input type="checkbox"/> Cardiopatías | <input type="checkbox"/> Irradiaciones | <input type="checkbox"/> Trastorno emocionales | <input type="checkbox"/> Enfermedades orales |
| <input type="checkbox"/> Alteración presión arterial | <input type="checkbox"/> Discrasias sanguíneas | <input type="checkbox"/> Patología respiratoria | <input type="checkbox"/> Otras alteraciones |

ANTECEDENTES NIEGA

FAMILIARES :

OBSERVACIONES : NINGUNA

EXAMEN ESTOMATOLÓGICO

Alteraciones Tejidos Blandos		ATM - Oclusión	Tejidos Dentales	Examen Periodontal
Labio superior <input type="checkbox"/>	Paladar <input type="checkbox"/>	Dolor muscular <input type="checkbox"/>	Cambio forma <input type="checkbox"/>	Sangrado <input type="checkbox"/>
Labio inferior <input type="checkbox"/>	Orofaringe <input type="checkbox"/>	Dolor articular <input type="checkbox"/>	Cambio tamaño <input type="checkbox"/>	Movilidad <input type="checkbox"/>
Comisuras <input type="checkbox"/>	Lengua <input type="checkbox"/>	Ruido articular <input type="checkbox"/>	Cambio número <input type="checkbox"/>	Racionesiones <input type="checkbox"/>
Mucosa oral <input type="checkbox"/>	Piso de boca <input type="checkbox"/>	Alter. mov. <input type="checkbox"/>	Cambio Color <input type="checkbox"/>	Bolsa periodontal <input type="checkbox"/>
Surcos yugales <input type="checkbox"/>	Rebordes <input type="checkbox"/>	Maloclusiones <input type="checkbox"/>	Cambio posición <input type="checkbox"/>	Cálculos <input type="checkbox"/>
Frenillos <input type="checkbox"/>	G. salivares <input type="checkbox"/>	Crec. desarrollado <input type="checkbox"/>	Impactados <input type="checkbox"/>	Abceso <input type="checkbox"/>
Otros hallazgos <input type="checkbox"/>	Otros hallazgos <input checked="" type="checkbox"/>			
Ningún hallazgo <input checked="" type="checkbox"/>	Ningún hallazgo <input type="checkbox"/>			

Examen	Hábitos Orales	Observaciones (según número)
Alt. vitalidad <input type="checkbox"/>	Respirador oral <input type="checkbox"/>	<u>36.PLACA BACTERIANA</u>
Dolor percusión <input type="checkbox"/>	Succión digital <input type="checkbox"/>	
Movilidad dental <input type="checkbox"/>	Lengua proctátil <input type="checkbox"/>	
Sensibilidad <input type="checkbox"/>	Queistofagia <input type="checkbox"/>	Otros hallazgos
Fístula <input type="checkbox"/>	Fumador <input type="checkbox"/>	<u>NINGUNA</u>
Diente tralado <input type="checkbox"/>	Onicofagia <input type="checkbox"/>	
Otros hallazgos <input type="checkbox"/>	Otros hallazgos <input type="checkbox"/>	
		Presenta fluorosis dental: No



CONSULTA ODONTOLÓGIA

Consulta Externa

FECHA : 10/04/2023 03:37:27

CARRILLO FLOREZ JUAN DIEGO

RC - 1097510144

Edad : 4 Años 10 Meses 4 Días

Sexo : Masculino

Nacimiento : 6/06/2018

Teléfono : 3138164535

Dirección : CASA 12

Empresa : ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S

75

232102 - OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO (CON TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SE ELIMINO EL TEJIDO CARIADO CON PIEZA DE ALTA VELOCIDAD, FRESA DIAMANTE REDONDA Y CUCHARILLA. SE REALIZO AISLAMIENTO RELATIVO CON ROLLOS DE ALGODON, GRABADO CON ÁCIDO FOSFÓRICO AL 37% SE LAVO CON ABUNDANTE AGUA Y SE SECO LA CAVIDAD, POSTERIORMENTE SE APLICO EL ADHESIVO Y SE FOTOPOLIMERIZO. SE REALIZO LA COLOCACION DE RESINA POR TECNICA INCREMENTAL OBLICUA, SE FOTOPOLIMERIZO CADA CAPA POR 20 SEGUNDOS SE VERIFICO LA OCLUSIÓN Y SE HIZO EL PULIDO.

K021

\$1.00

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: CARIES DE LA DENTINA

Tipo Diagnóstico Principal: Impresión Diagnóstica

Diagnóstico Relacionado 1: _____

Diagnóstico Relacionado 2: _____

Diagnóstico Relacionado 3: _____

Diagnóstico Médico: CARIES DE LA DENTINA

Evolucion: ES NORMAL QUE EXPERIMENTE PUEDE TENER CIERTO MALESTAR EN SUS ENCIAS POR ALGUNOS DIAS. ESTE TIPO DE MATERIAL ENDURECE A MEDIDA QUE TIENE CONTACTO CON LA SALIVA POR ELLO DEBE INGERIR ALIMENTOS DENTRO DE UNA HORA APROX. LA PIEZA DENTAL PUEDE PIGMENTARSE CON EL TIEMPO POR EL TIPO DE MATERIAL. SE INDICA AL PACIENTE SOLICITAR CITA PARA CONTINUAR TRATAMIENTO.CIERTA SENSIBILIDAD AL CALOR, FRIO O PRESION LUEGO DEL TRATAMIENTO.

Jose Arias
José L. Arias Ch
ODONTÓLOGO

ARIAS CHAVEZ JOSE LUIS
C.C. 106281672
ODONTOLOGIA



Gobernación
de Norte de
Santander

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
SERVICIO DE PROMOCION Y PREVENCION



F-AD-01-13 v.00

Página: 1 de 2

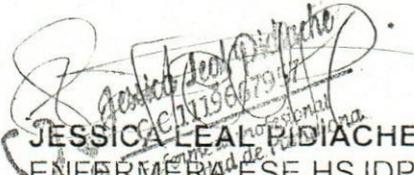
PAMPLONA 20/02/2023

CERTIFICACION

CARRILLO FLOREZ JUAN DIEGO RC: 1097510144 MENOR DE 4 AÑOS DE EDAD, PESO:17.2KG TALLA:103CM, ESTADO NUTRICIONAL DE ACUERDO A ESCALAS DE CRECIMIENTO P/T PESO ADECUADA PARA LA TALLA T/E RIESGO DE TALLA BAJA PARA LA EDAD PC NORMAL P/E PESO ADECUADO PARA LA EDAD , CON ADECUADO DESARROLLO PSICOMOTOR, MOTRICIDAD FINA GRUESA ADAPTACION LENGUAJE Y ADAPTACION ADECUADA SE EDUCA SOBRE ALIMENTACION SALUDABLE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

SE ORDENA MULTIVITAMINICO, CONTROL CON ODONTOLOGIA, NUTRICION Y DIETETICA

PROXIMA CITA 20/02/2024


JESSICA LEAL PIDIACHE
ENFERMERA ESE HSJDP
CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Pamplona 06-02-2023

Señores: Bienestar Familiar.

Cordial saludo.

La presente es para notificarles de unos acontecimientos que han venido sucediendo desde el mes de diciembre con el papá de mi hijo, ya que ha incumplido con lo acordado en el acta de conciliación como lo es en las fechas de visita del 10, el 24 del diciembre del 2022, el 7 de enero del presente año ya que el señor se presenta es cuando él quiere a visitarlo y no informa o llama que va a la casa al igual con las llamadas no llama y cuando el niño lo llama él no le responde.

El motivo por el cual les informo a ustedes es porque en una ocasión el Sr se presentó en mi domicilio con la policía amenazándome de que le debía entregar a mi hijo le informe que ese día no era de visita a demás debido a que no se presentado en las fechas anteriores y el desinterés que a demostrado ante el niño que envía la mensualidad cuando él quiere y en todo lo que ha incumplido y por otras circunstancias que han sucedido con el padre de mi hijo en los cuales él me a amenazado yo temo por la vida de mi hijo y quiero replantear el tema de las visitas que sean solo el día domingo de 8 am a 4 pm y que no se lo pueda llevar de Pamplona.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente

Darwin Flores Pozo
1094274758 de Pamplona

telefono: 3138164535

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD



NIT: 807,004,352-3
AV 0A 21 133 BARRIO BLANCO
TEL: (7) 5784980 Línea Nacional Gratuita
018000118950 <http://www.imsalud.gov.co>

PLAN DE MANEJO

Urgencias

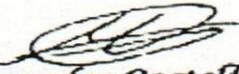
FECHA : 30/10/2022 18:20

CARRILLO FLOREZ JUAN DIEGO
RC - 1097510144

Edad : 4 Años 4 Meses 24 Días Sexo : Masculino
Nacimiento : 6/06/2018 Teléfono : 3228762199
Dirección : TIERRA LINDA
Empresa : ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS-C
Contrato : CON000

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CANT	EN LETRAS
1	0865 - CEFALEXINA 250 MG/5 ML(5%) SUSPENSION.// 1 FCO	1	UNO

DIAGNÓSTICO: S019 HERIDA DE LA CABEZA PARTE NO ESPECIFICADA


Ma. Alejandra Castellanos C.
MÉDICO S.S.O. UDES
1090501342

CASTELLANOS CLARO MARIA ALEJANDRA
Tarjeta Médica Nro. 1090501342
MEDICINA GENERAL